

**CÓRDOBA, 20 JULIO 2023.-**

**VISTO:**

*El Trámite Digital UPC01-1039898153-623 sobre solicitud de contratación docente bajo la modalidad módulos horarios de la Prof. Verónica Analía BIANCIOTTI, D.N.I. 23.187.184 en el marco de la Resolución Rectoral N°92/2017 y con fundamento en el Decreto Provincial N°446/2018;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N°92/2017 se estableció la aplicación del contrato docente por módulos horarios a los fines de la incorporación de docentes para el desempeño en asignaturas de carreras universitarias.*

*Que en el marco de dicha Resolución y el Decreto Provincial N°446/2018, se autoriza a vincular con esta Universidad a las personas necesarias para el dictado de asignaturas a través de la contratación por módulos horarios, facultando a su máxima autoridad a determinar los docentes afectados a cada asignatura dentro de la cantidad de módulos horarios establecidos para cada una de ellas.*

*Que mediante Formulario S2 – Altas por Bajas – Módulos Horarios – suscripto por la Decana de la Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred de esta Casa de Altos Estudios, se solicita la contratación de la Prof. Verónica Analía BIANCIOTTI DNI 23.187.184 a partir del 28/06/2023, con una carga de tres (3) módulos correspondientes a la unidad curricular*

*“Orientación Vocacional Ocupacional” de la Licenciatura en Psicopedagogía de la citada Facultad, en virtud de la baja por renuncia de la Prof. Florencia CARRANZA DNI 25.457.298, a partir de la fecha 10/04/2023, según constancia de servicio y de renuncia incorporadas.*

*Que se acompaña el formulario acta dictamen, orden de mérito, ofrecimiento y aceptación de cobertura todo en relación a la Convocatoria –(cód. 473) – espacio curricular “Orientación Vocacional Ocupacional” de la Licenciatura en Psicopedagogía.*

*Que el Área de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración General y RRHH de esta Universidad acompaña constancia de servicio e informe de compatibilidad del docente a contratar, indicando la fecha de alta 28/06/2023 y la fecha 10/04/2023 de la docente dada de baja por renuncia.*

*Que obra con fecha 30 de junio de 2023, el visto favorable de la Secretaría de Coordinación de esta Universidad.*

*Que la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba manifiesta que se verifica la vacancia presupuestaria y no advierte impedimento para dar curso a lo solicitado.*

*Que se expide el Área de Asuntos Legales de este Rectorado mediante Dictamen de fecha 17 de julio de 2023 incorporado al trámite de referencia, cuyas conclusiones son compartidas por este Rectorado sirviendo de fundamento al presente instrumento.*

*Que el desarrollo y evolución institucional requiere la incorporación de agentes y docentes a fin del correcto cumplimiento de los fines de la Universidad Provincial de Córdoba, por lo cual se estima oportuna y conveniente convalidar la contratación solicitada de la Prof. Verónica Analía BIANCIOTTI D.N.I.: 23.187.184 a partir del 28/06/2023, con una carga de tres (3) módulos para su desempeño en “Orientación Vocacional Ocupacional” de la Licenciatura en Psicopedagogía de la Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred de esta Universidad, en el marco de la Resolución Rectoral N°92/2017 y con fundamento en el Decreto Provincial N°446 de fecha 03 de abril de 2018.*

*Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.877 y demás normativa aplicable, corresponden al Rector Normalizador las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*Que, en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**EL RECTOR NORMALIZADOR  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** *CONVALÍDESE la contratación bajo la modalidad de módulos horarios de la Prof. Verónica Analía BIANCIOTTI D.N.I.: 23.187.184 a partir del 28/06/2023, con una carga de tres (3) módulos correspondientes a la unidad*

*curricular “Orientación Vocacional Ocupacional” de la Licenciatura en Psicopedagogía de la Facultad de Educación y Salud: Dr. Domingo Cabred de la Universidad Provincial del Córdoba, en virtud de los motivos considerados y en el marco de la Resolución Rectoral Nro. 92/2017 y el Decreto Provincial Nro. 446 de fecha 03 de abril de 2018.*

**Artículo 2°:** *INTRÚYASE a la Secretaría de Administración General y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba para que efectúe las gestiones necesarias para la concreción de dicha medida.*

**Artículo 3°:** *PROTOCOLÍCESE, publíquese en la página web de la Universidad, notifíquese y archívese.*

**RESOLUCIÓN N° 0196.-**